



18° Ord.
Expte. N° 11-09-56699

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 519/2009

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencia para la asignaturas Introducción a la Economía II, elevado por la alumna de esta Facultad, Maria de Lourdes Ariaudo;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-63/2009 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que el Profesor de la cátedra, aconseja concederle equivalencia Total en la asignatura Introducción a la Economía II; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

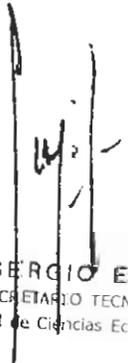
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita MARIA DE LOURDES ARIAUDO (DNI N° 29.875.731), equivalencia total en la asignatura Introducción a la Economía II.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MC


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS